

COMUNICACIÓN

(Art. 37 de la Ley 1437 de 2011)

SEÑORAS Y SEÑORES:

ACOSTA RODRIGUEZ CARLOS HERMOGENEZ
ACOSTA RODRIGUEZ JOSE DIOGENES
ACOSTA RODRIGUEZ JOSE ROGELIO
ACOSTA RODRIGUEZ CARLOS ARTURO
ACOSTA RODRIGUEZ BALBINA
ACOSTA RODRIGUEZ MARIA GRACIELA
ACOSTA RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANGELES
ACOSTA RODRIGUEZ MARIA LETICIA

Propietarios del predio de mayor extensión del desarrollo “Bosa San José” de la localidad de Bosa.

Referencia: Aviso de Comunicación – Proceso de Legalización Urbanística Desarrollo **Bosa San José - Localidad No. 07 de Bosa.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 y demás artículos de normas concordantes, y en aplicación a lo señalado por el artículo 2.2.6.5.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 modificado por el Decreto Nacional 149 de 2020, les informamos que ésta Secretaría se encuentra adelantando el trámite de Legalización Urbanística para el Desarrollo “**Bosa San José**” de la Localidad de Bosa.

Así mismo, se informa que cualquier requerimiento o intención de hacerse parte en el trámite, para pronunciarse y hacer valer sus derechos dentro del proceso, deberá ser presentada por escrito ante la Subdirección de Mejoramiento Integral de la Subsecretaría de Planeación Territorial de esta Secretaría, a través de la oficina de Radicación ubicada en el SuperCade CAD - Carrera 30 No. 25-90, o a través del botón de Radicaciones Virtuales en la página <http://www.sdp.gov.co/>, allegando los documentos y pruebas que quieran hacer valer en el proceso, así como la dirección de notificación para cualquier requerimiento adicional.

La presente comunicación se publica durante diez días hábiles.

Cordialmente,



DAYANA ESPERANZA HIGUERA CANTOR

Subdirección de Mejoramiento Integral

Proyectó: Lina María Merchán Rincón – Subdirección de Mejoramiento Integral.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111